



Ciudad de México, a 26 de abril de 2024

CONMEMORA SEDESA 17° ANIVERSARIO DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- *El servicio de ILE se brinda de manera segura, gratuita y confidencial desde el 2007 en siete Centros de Salud y siete hospitales de la red de la Secretaría de Salud capitalina*
- *La SEDESA alerta sobre servicios de ILE falsos en unidades móviles y reitera que todos los procedimientos se realizan intramuros con las condiciones óptimas de higiene y seguridad*

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) conmemora los 17 años de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la capital, la cual se brinda de manera gratuita, segura y en respeto al derecho a decidir de cada mujer, en 14 unidades médicas: siete Centros de Salud y siete hospitales.

“El 27 de abril de 2007 se realizó el primer procedimiento de ILE en el Hospital Materno Infantil Cuauhtépec. Este evento representó un gran avance en la garantía del derecho; un paso crucial para fortalecer la autonomía de las mujeres. Desde entonces, la SEDESA y Servicios de Salud Pública trabajan diariamente para garantizar el acceso seguro, libre y gratuito a este servicio para todas las mujeres y personas con capacidad de gestar que lo soliciten”, expresó la doctora Oliva López Arellano, secretaria de Salud capitalina.

Los procedimientos se han realizado desde la entrada en vigor de este servicio con cero muerte materna ni una sola mujer encarcelada por decidir sobre su cuerpo.

La SEDESA recibe a pacientes de las 31 entidades de la República, así como de otros países, a quienes también se les realiza la ILE de forma gratuita, confidencial y segura.

Es importante aclarar que la transferencia de los servicios de salud al OPD IMSS-BIENESTAR no afectará la continuidad de ILE, el servicio se mantendrá y fortalecerá.

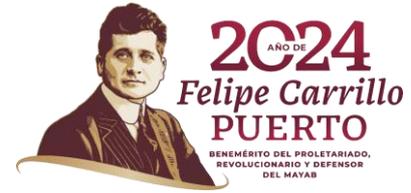
Por su parte, la SEDESA alerta sobre los falsos servicios de ILE que se ofrecen en unidades móviles y tienen por objeto obstaculizar el derecho de las mujeres a decidir. En atención a esta situación, a través de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA) se han presentado cinco denuncias penales ante la Fiscalía de Investigación Territorial en Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo, respecto de unidades móviles de asociaciones como “Decide ILE” y “Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana A.C.”.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



“No toleraremos servicios médicos falsos que pretendan interferir con el ejercicio del derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo. Por lo tanto, reafirmamos que la SEDESA cuenta con 14 unidades médicas: siete centros de salud y siete hospitales donde se ofrece ILE. Toda la información del servicio se da dentro de las unidades. No existen unidades móviles, camiones y camionetas para la ILE, todo es intramuros”, señaló la doctora López Arellano.

Desde la entrada en vigor del servicio y hasta el 31 de marzo de 2024, se han realizado 273 mil 723 procedimientos, de los cuales 75 mil 933 han sido a residentes del Estado de México; mil 662 de Puebla; mil 448 de Hidalgo; mil 55 de Morelos y 736 de Jalisco, por mencionar algunos, así como 63 mujeres extranjeras.

Frente a los servicios ilegales que puedan poner en riesgo la salud de las pacientes, así como para el caso de unidades particulares que no cuenten con las condiciones óptimas de higiene, seguridad y legalidad, se invita a la población a denunciar vía telefónica al número 55 5740 0706 de la AGEPSA, así como en las redes sociales de la SEDESA. Para mayor información, visitar: <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/>

—o0o—

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DE LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL PUEBLO MEXICANO.”

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 5132 1200 EXT. 1312, 1004

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL